

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Expediente nº: 6/2024

Procedimiento: 1ª Convocatoria Valencia - Incubadoras de Alta Tecnología en Sectores Estratégicos Emergentes en Europa

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO “INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA A LAS MICROPYMES”

1. De acuerdo con la propuesta motivada del Comité de Selección, se adopta la presente Resolución definitiva sobre la concesión de las ayudas FEDER para el proyecto “Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes”, de la Comunidad Autónoma Valenciana
2. Una vez realizado el análisis de la documentación remitida en tiempo y forma por el Organismo solicitante de la ayuda, por parte del Comité de Selección de Operaciones FEDER, y en base al informe motivado emitido por este Comité, se establece el siguiente orden de prelación y adjudicación de fondos:

Número de expediente: 6/2024

Nombre de la operación: Incubadora de Alta Tecnología en Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales (IATECUV)

Fecha de presentación: 22/04/2024 17:44

Sector Estratégico: Inteligencia Artificial y Tecnologías Habilitadoras Digitales

Orden de prelación: 1º

Puntuación: 77 puntos

Organismo Solicitante: UNIVERSITAT DE VALENCIA-ESTUDI GENERAL Y FUNDACIO PARC CIENTIFIC UNIVERSITAT DE VALENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 1.666.000 €. El desglose es el siguiente:

- Universidad de Valencia-Estudio General: 1.466.000 € (ayuda FEDER 60%)
- Fundacio Parc Cientific Universitat de Valencia de la Comunitat Valenciana: 200.000 € (ayuda FEDER 60%)

3. La tasa de cofinanciación FEDER para el presente proyecto asciende, tal y como se establecía en las bases de la convocatoria, a un 60% sobre el gasto total elegible.



De acuerdo con lo anterior, la Dirección General da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

